

	CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ S.A. SEM.	

ADENDA N° 01
INVITACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN CERRADA No IC-009-2022

OBJETO: "CONTRATO DE OBRA PARA EFECTUAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BAÑOS DE LA CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ S.A. SEM"

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Manual de contratación, interventoría y supervisión de la CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ S.A SEM, y con el fin de preservar el principio de selección objetiva, publicidad, transparencia, la igualdad en el proceso de selección, la efectiva participación de los interesados (invitados) a participar en el presente proceso y en concordancia con las observaciones formuladas a la invitación cerrada, la CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ S.A SEM, mediante la presente adenda, ha considerado necesario modificar la invitación en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN N° 1: Modificar el numeral 3.2.2 Personal técnico idóneo de la capacidad técnica de la invitación, el cual para todos efectos quedará de la siguiente manera:

3.2.2 PERSONAL TÉCNICO IDÓNEO

En aras de garantizar la ejecución del contrato a suscribir, el proponente deberá acreditar que cuenta con equipo mínimo de trabajo que se define por perfil establecido para cada rol, el cual se describe a continuación:

PERSONAL 1 DIRECTOR DE OBRA		
FORMACIÓN ACADÉMICA	PREGRADO	Título de formación profesional en ingeniería civil y/o arquitectura
EXPERIENCIA	GENERAL	Experiencia profesional no menor de quince (15) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.
	ESPECIFICA	Haber participado como Director de Obra en (02) contratos de obra cuyo objeto sea el mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de edificios institucionales.
CATIDAD		1
DEDICACIÓN		50%
REQUISITOS ADICIONALES		Tarjeta profesional (si aplica)
		Antecedentes profesionales (si aplica)
PERSONAL 2 RESIDENTE DE OBRA		
FORMACIÓN ACADÉMICA	PREGRADO	Un profesional de la rama de la Ingeniería Civil o Arquitecto. El profesional deberá acreditar maestría y/o especialización en alguna de las ramas de la arquitectura y/o ingeniería civil.
EXPERIENCIA	GENERAL	Experiencia profesional no menor de quince (15) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.
	ESPECIFICA	Haber participado como residente de obra en dos (02) contratos de obra cuyo objeto sea el mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de edificios institucionales.
CATIDAD		1
DEDICACIÓN		100%
REQUISITOS ADICIONALES		Tarjeta profesional (si aplica)
		Antecedentes profesionales (si aplica)
PERSONAL 3 PROFESIONAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL		
FORMACIÓN ACADÉMICA	PREGRADO	Administrador en seguridad ocupacional

	CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ S.A. SEM.	

EXPERIENCIA	GENERAL	Experiencia profesional no menor de un (1) año, contada desde la fecha de expedición de la licencia de prestación de servicios.
	ESPECIFICA	Como experiencia especifica debe demostrar haber participado en al menos 2 contratos de obra
CATIDAD	1	
DEDICACIÓN	100%	
REQUISITOS ADICIONALES	Tarjeta profesional (si aplica)	
	Antecedentes profesionales (si aplica)	
PERSONAL 4 ASESOR EN HQSE		
FORMACIÓN ACADÉMICA	PREGRADO	Un profesional de la rama de la Ingeniería Civil o Industrial. El profesional deberá acreditar maestría y/o especialización en Gestión Integrada QHSE
EXPERIENCIA	GENERAL	Experiencia profesional no menor de cinco (05) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.
	ESPECIFICA	Haber participado como residente de obra en dos (02) contratos de obra
CATIDAD	1	
DEDICACIÓN	N/A	
REQUISITOS ADICIONALES	Tarjeta profesional (si aplica)	
	Antecedentes profesionales (si aplica)	
PERSONAL 5 MAESTRO DE OBRA		
FORMACIÓN ACADÉMICA	ESTUDIOS	Maestro de obra deberá ser acreditado como maestro de obra certificado por el copnia y certificado Sena como técnico constructor y cumplir con los siguientes requisitos
EXPERIENCIA	GENERAL	Experiencia general no menor a quince (15) años.
	ESPECIFICA	Experiencia como maestro en mínimo en tres (03) contratos de obra.
CATIDAD	1	
DEDICACIÓN	100%	
REQUISITOS ADICIONALES	Tarjeta profesional (si aplica)	
	Antecedentes profesionales (si aplica)	
PERSONAL 5 AYUDANTES DE OBRA		
FORMACIÓN ACADÉMICA	ESTUDIOS	Formación académica en básica primaria
EXPERIENCIA	GENERAL	N/A
	ESPECIFICA	Mayor o igual a dos (2) años de experiencia como auxiliar de construcción y/o ayudante de obra
CANTIDAD	6	
DEDICACIÓN	100%	
REQUISITOS ADICIONALES	N/A	
	N/A	

MODIFICACIÓN N° 2: Modificar el numeral 4.1.1 de la invitación, el cual para todos efectos quedará de la siguiente manera:

4.1.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA (400 PUNTOS)

	CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ S.A. SEM.	

El proponente que demuestre experiencia específica en mantenimiento y/o construcción y/o adecuación de baños y/o unidades sanitarias en interiores de minas, será acreedor al puntaje de acuerdo con los siguientes términos:

NUMERO	PUNTAJE MÁXIMO
Un (1) contrato de experiencia específica	200 puntos
Dos (2) contratos de experiencia específica	400 puntos

Para acreditar dicho factor el proponente deberá adjuntar certificaciones expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública y/o privada que expide la certificación y deberá contener la siguiente información:

1. Nombre o razón social del contratante
2. Nombre o razón social del contratista
3. Objeto del contrato y descripción de los servicios realizados.
4. Firma de persona autorizada, indicando Nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación

La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato y su respectiva acta de recibo final a satisfacción o de liquidación del contrato, siempre que contengan la información requerida, de lo contrario no será tenida en cuenta para efectos de verificar este criterio.

Las certificaciones que no cumplan con los requerimientos antes enunciados o no contengan la totalidad de la información requerida, no serán tenidas en cuenta para efecto de establecer experiencia mínima requerida y por lo tanto no será habilitada.

Las demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones del presente proceso de selección conservan su vigencia.

Se expide en el municipio de Zipaquirá – Cundinamarca, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2022.

ORIGINAL FIRMADO

YENNY PAEZ SABOGAL

Gerente – Catedral de Sal de Zipaquirá S.A SEM

Proyectó: Kevin Javier Ladino Valbuena – Abogado contratista
Revisó: Marco Venicio Niño Brito – Ingeniero Técnico

